



1º DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN ORDINARIO (DIURNO)

Modalidad de Artes

Carácter	Bloque	Materia	Asignación horaria (sesiones)
obligatorias	Troncales generales 3 materias	Filosofía	3
		Lengua Castellana y Literatura I	3
		Primera Lengua Extranjera I ⁽¹⁾	3
	Troncal general de modalidad 1 materia	Fundamentos del Arte I	4
	Troncal de opción de modalidad 1 materia	Cultura Audiovisual I	4
	Específica 1 materia	Educación Física	2
	Libre configuración autonómica 2 materias	Valenciano: Lengua y Literatura I	3
Tutoría		1	
opcionales	Troncales de opción de modalidad Escoger una	Historia del Mundo Contemporáneo	4
		Literatura Universal	4
	Específicas de opción Escoger dos	Análisis Musical I	3
		Anatomía Aplicada	3
		Cultura Científica	3
		Dibujo Artístico I	3
		Lenguaje y Práctica Musical	3
		Religión	3
		Segunda Lengua Extranjera I ⁽²⁾	3
		Tecnología Industrial I	3
		Tecnologías de la Información y la Comunicación I ⁽²⁾	3
		Volumen	3
	Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente ⁽³⁾	4	

⁽¹⁾ Al menos 1 hora semanal se destinará a la competencia comunicativa Oral en Primera Lengua Extranjera.

⁽²⁾ Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y no implique un incremento de plantilla.

⁽³⁾ Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias pueden ser: Matemáticas I, Física y Química, Dibujo Técnico I, Biología y Geología, Latín I, Griego I, Economía, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, Historia del Mundo Contemporáneo y Literatura Universal.



2.º DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN ORDINARIO (DIURNO)

Modalidad de Artes

Carácter	Bloque	Materia	Asignación horaria (sesiones)
obligatorias	Troncales generales 3 materias	Historia de España	3
		Lengua Castellana y Literatura II	3
		Primera Lengua Extranjera II	3
	Troncal general de modalidad 1 materia	Fundamentos del Arte II	4
	Libre configuración autonómica 2 materias	Valenciano: Lengua y Literatura II	3
		Tutoría	1
opcionales	Troncales de opción de modalidad Escoger dos	Cultura Audiovisual II	4
		Artes Escénicas	4
		Diseño	4
	Específica de opción Escoger dos ⁽⁴⁾	Análisis Musical II	4
		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	4
		Dibujo Artístico II	4
		Fundamentos de Administración y Gestión	4
		Historia de la Música y de la Danza	4
		Historia de la Filosofía	3
		Imagen y Sonido	4
		Psicología	4
		Segunda Lengua Extranjera II ⁽¹⁾	4
		Técnicas de Expresión Gráficoplástica	4
		Tecnología Industrial II	4
		Tecnologías de la Información y la Comunicación II ⁽¹⁾	4
		Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente ⁽²⁾	4
		Libre configuración autonómica (voluntaria)	Educación Fisicodeportiva y Salud ⁽³⁾

⁽¹⁾ Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y no implique un incremento de plantilla.

⁽²⁾ Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias pueden ser: Matemáticas II, Física, Química, Dibujo Técnico II, Biología, Geología, Latín II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Griego II, Economía de la Empresa, Geografía, Historia del Arte, Cultura Audiovisual II, Artes Escénicas y Diseño.

⁽³⁾ La materia Educación Fisicodeportiva y Salud es de libre configuración autonómica y tiene carácter voluntario. El alumnado que se matricule cursará adicionalmente esta materia.

⁽⁴⁾ Durante el curso 2018-2019 también se ofertará en el bloque de materias específicas de opción la materia Religión.